



INFORMACIÓN EXCEPTUADA POR IMPERIO DEL ARTÍCULO 6. ORDENANZA Nº 5661 AÑO 2004

DECRETO Nº

0784/26

San Martín de los Andes, 17 MAR 2026

VISTO:

El Decreto Municipal Nº 0453/2024 de fecha 12 de Marzo del 2024; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Decreto, y a partir del 01 de abril de 2024, se deja sin efecto el Art. 2 del Decreto Municipal 2509/23 de fecha 05/12/23, donde se exceptuaban aquellos casos en los que por situaciones excepcionales se requiriera superar la cantidad máxima de cuarenta (40) horas extraordinarias por trabajador, ya que tras evaluar la situación económica y financiera del Municipio se considero necesario su derogación.

Que contemplando y garantizando el servicio de Tratamiento y Recolección de Residuos Sirve y Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU), eran necesarios cubrir los puestos de trabajo de choferes y recolectores motivo por el cual se convocó a los trabajadores, Sr. Vera Omar Leg. Nº 300, Sr. Almonacid Jorge Leg. Nº 352, Sr. Vázquez Domingo Leg. Nº 458, Sr. Escobar Eduardo Leg. Nº 652, Sr. Araneda Horacio Leg. Nº 1428, Sr. Alborno Pedro Leg. Nº 1555, Sr. Mansilla Víctor Leg. Nº 1634, Sr. Pacheco Miguel Leg. Nº 1723, Sr. Prieto Luis Leg. Nº 1735, Sr. Mathieu Pablo Leg. Nº 1816, Sra. Leal Cristina Leg. Nº 1884, Sr. Lave Mario Leg. Nº 1949, Sr. Sepúlveda Ramón Leg. Nº 2033, Sr. Rubilar Raúl Leg. Nº 2210, Sr. Molina Rodrigo Leg. Nº 2423, Sr. Manqui Horacio Leg. Nº 2052, Sr. Mainini Claudio Leg. Nº 2629, Sr. Valenzuela Mauro Leg. Nº 2633, Sr. Luna Cristian Leg. Nº 2857, Sr. Santos Christian Leg. Nº 2846, Sr. Fernández Juan Leg. Nº 2934, Sra. Lagos Devora Leg. Nº 3001, Sr. Fernández Brian Leg. Nº 3114, Sr. Contreras Juan Leg. Nº 3116 y Sr. Castillo Diego Leg. Nº 3122; pertenecientes a la Dirección General del Girsu cubriendo turnos con cargo de chófer, turnos de recolección, en mecánica por falta de personal por certificado médico, licencia anual correspondiente y mayor cantidad de recorridos por desperfectos en los camiones municipales, implicó la extensión de sus jornadas laborales.

Que ante estas situaciones excepcionales, se ha convocado a los trabajadores del Departamento de Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos antes mencionados, para cumplimentar con las tareas solicitadas y detalladas en los considerando anteriores debido a la falta de personal.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTÍCULO 1º: AUTORÍCESE por vía de excepción la liquidación del excedente de horas extras, realizadas durante el mes de Febrero del 2026, por los trabajadores pertenecientes al Departamento de Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU) dependientes de la Subsecretaría de Servicios Públicos, según el siguiente detalle y los Anexos que forman parte del presente.

Apellido Nombre	Legajo	Dependencia
Vera, Omar	300	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Almonacid, Jorge	352	Recolección de Residuos



MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE LOS ANDES
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

		Sólidos y Urbanos (RSU)
Vázquez, Domingo	458	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Escobar, Eduardo	652	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Araneda, Horacio	1428	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Albornoz, Pedro	1555	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Mansilla, Víctor	1634	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Pacheco, Miguel	1723	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Prieto, Luis	1735	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Mathieu, Pablo	1816	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Leal, Cristina	1884	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Lave, Mario	1949	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Sepúlveda, Ramón	2033	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Rubilar, Raúl	2210	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Molina, Rodrigo	2423	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Luna, Cristian	2857	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Manqui, Horacio	2052	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Mainini, Claudio	2629	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Valenzuela, Mauro	2633	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Luna, Cristian	2857	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Santos, Crhistian	2846	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Fernández, Juan	2934	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Lagos, Devora	3001	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Fernandez, Brian	3114	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Contreras, Juan	3116	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Castillo, Diego	3122	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)

ARTÍCULO 2º: NOTIFÍQUESE a la Dirección de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3º:Regístrese, Comuníquese y cumplido Archívese.

rc/soysp

Sr. Héctor Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.

Dr. Carlos Salomón
Intendente

Municipalidad de San Martín de los Andes